MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS | Hospital General Pediátrico

Resolución D.G. Nº 26/2011

POR LA CUAL SE PROCEDE A LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2011 PARA LA "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE ELEVADOR DE CARGAS", DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN DEL COMITÉ CONFORMADO POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU.

San Lorenzo, 04 de agosto de 2011

VISTA:
La necesidad de Adquisición e Instalación de Elevador de Cargas y la recomendación realizada por el Comité Evaluador de Ofertas del Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu conformado para el presente llamado.

CONSIDERANDO:
La prórroga para la apertura de sobres solicitada a la **DNCP** para la fecha 03 de agosto de 2011.

Lo expuesto en el **Inciso C del Artículo 34 de la Ley 2051/03**: *"...bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación."*, este comité recomienda adjudicar a la siguiente firma:

Que en el acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de Ofertas de fecha 03 de agosto de 2011, se recomienda la adjudicación del **ítem Nº 1** a la empresa **GOTZE INGENIERIA S.A.** teniendo en cuenta que la oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones; cumple con las disposiciones legales solicitadas; tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, corresponde al precio evaluado más conveniente y no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)** y,

Que la adjudicación ha sido realizada teniendo en cuenta las mejores condiciones para esta dependencia del Estado Paraguayo sujetos a los principios establecidos en el Art.º 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

POR TANTO: en uso de sus atribuciones

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO
"NIÑOS DE ACOSTA ÑU"
R E S U E L V E

ART. 1º Adjudicar la **Contratación Directa Nº 09/2011**, para la "**Adquisición e Instalación de Elevador de Cargas**" del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu" según el siguiente detalle:

OFERENTE

1. GOTZE INGENIERIA S.A.	**Gs.**	**38.000.000.-**
TOTAL GENERAL:	**Gs.**	**38.000.000.-**

Son Guaraníes: Treinta y Ocho Millones.-

ART. 2º Comunicar a las Instancias correspondientes y cumplido archivar.

Dr. Angilberto Paredes
Director General
Hospital General Pediátrico

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO · Dirección General